

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

MISIÓN

Corresponde a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (DTIC) planificar y dirigir la gestión de los sistemas de información corporativos, las comunicaciones de voz y datos, la infraestructura y sus dispositivos asociados, la ciberseguridad y los proyectos de mejora de aplicaciones y servicios tecnológicos. También lidera la transformación digital de la Mutua con orientación a las necesidades detectadas tanto en la organización interna como en los diferentes grupos de interés externos.

FUNCIONES

- Definir y gestionar la organización más adecuada en la dirección funcional para el desarrollo de sus funciones.
- Proponer y asegurar la ejecución del Plan estratégico en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Supervisar los desarrollos y la implantación de nuevas aplicaciones informáticas.
- Garantizar la confidencialidad, seguridad y cumplimiento de la normativa en materia de LOPD y seguridad de la información.
- Negociar acuerdos, contratos, cláusulas y servicios con los proveedores relacionados con la TIC.
- Definir las políticas y procedimientos en materia de las TIC, mediante la publicación de Circulares y Manuales.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías (I+D+i)
- Analizar novedades y nuevas soluciones de mercado susceptibles de incorporarlas al negocio.
- Asesorar a la organización en materia de tecnologías de la información en base a los recursos y limitaciones de la plataforma tecnológica de la Mutua.
- Decidir los recursos informáticos, tanto de hardware como de software más apropiados según las circunstancias económicas y tecnológicas de la organización.
- Controlar el gasto y velar por el cumplimiento presupuestario de dicha dirección y la que el resto de la organización pueda efectuar con cargo a las TIC.
- Administrar los sistemas de información y Comunicación, regulando los accesos, permisos y roles que permiten acceder a los Sistemas.
- Colaborar con la Dirección de la empresa garantizando entornos seguros y saludables para empleados, usuarios y colaboradores en coherencia con la Política de los Sistemas de Gestión de la Mutua.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Titulación universitaria, se valorará especialización en informática y/o estudios formativos vinculados con las tecnologías de información.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estudios en gestión de proyectos, Metodologías de programación y análisis. Análisis de proyectos informáticos, Programación estructurada, redes, Infraestructuras de comunicaciones y lenguajes de programación. Conocimientos de planificación Estratégica de sistemas de información, tecnologías informáticas, mercado de hardware y software.

IDIOMAS

Castellano.

Oficiales de la Comunidad Autónoma.

Se valorará el inglés

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Cumplimiento de instrucciones, circulares y manuales publicados por la entidad y el Ministerio.

Protocolos de actuación internos elaborados por parte DTIC.

Políticas y normas de actuación en materia de seguridad de la información y la Ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

EXPERIENCIA

Experiencia mínima de 5 – 10 años en puesto de trabajo similar o relacionado con el mundo de las TIC.

INFORMÁTICA

Dominio de las aplicaciones Office y herramientas informáticas corporativas.

MOVILIDAD

Territorio nacional.

Relaciones con otros departamentos:

Dirección General – Ocasionalmente

Subdirecciones Generales/Direcciones Funcionales/Técnicos de Dirección - Frecuentemente

Relaciones externas:

Directores de empresas y Jefes de departamento - Habitualmente

Directores comerciales/Gerentes de cuenta/Audidores de la IGSS - Frecuentemente

Jefes proyectos/Direcciones TIC de otras Mutuas/ Enlaces administración pública - Ocasionalmente

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Comité del Servicio de Prevención propio

Comité del Seguimiento y Cumplimiento Presupuestario

Comité de Comunicaciones

Comités mensuales de Coordinación, Seguimiento de Proyectos y Sistemas

Comité de LOPD - Comité del proyecto PROAS